PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009009R

"Servicio de monitoreo de noticias relacionadas con el Metro en distintos medios de comunicación tales como radio, prensa, televisión, internet y medios internacionales, así como análisis investigativos por demanda."

En cumplimiento de la Resolución JD No. Junta Directiva 151 de 2017, la cual aprueba el Reglamento de Contratación de la Empresa. La resolución fue publicada en la gaceta municipal 4439 del 3 de abril de 2017 con vigencia desde el día 4 de abril de 2017 y por las razones indicadas en el Análisis de Oportunidad y Conveniencia, se inició el Proceso de Contratación No. 009009R "Servicio de monitoreo de noticias relacionadas con el Metro en distintos medios de comunicación tales como radio, prensa, televisión, internet y medios internacionales, así como análisis investigativos por demanda"

De conformidad con el sistema ADPROS, se fijó como fecha y hora límite para presentar la aceptación de ofertas el 09 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas. Dentro de la oportunidad indicada se recibió la siguiente aceptación de oferta:

No	Nombre o Razón Social del Oferente	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S	09 de septiembre de 2026	15:17

De acuerdo con lo anterior, se procede a presentar el informe sobre el estudio efectuado a la aceptación de oferta recibida para esta contratación, manifestando que este tiene como objeto establecer si las condiciones acreditadas en los documentos allegados por el aceptante se ajustan a los requisitos jurídicos.

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL

De acuerdo con lo establecido en la pestaña de "Entregables de la oferta" en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) aceptante (s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad de orden legal. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

Ítem	Acredita
Carta de presentación de la oferta	**Cumple,** Carta del 09 de septiembre de 2026. Suscrita por el(la) señor(a) Sebastian Ramirez Alzate C.c 1.000.205.443, quien está debidamente facultado (a) para presentar el documento de la referencia. La carta fue entregada en el formato y con el contenido definido por parte de la EMPRESA.
Certificado de existencia y representación legal	**Cumple**. **Entidad que Expide el Certificado:** Cámara de comercio de Medellín para Antioquia. **Fecha de Expedición:** 01-09- 2026 **Matricula Mercantil:** 30 de marzo de 2026. **Duración de la Persona Jurídica:** indefinida.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

	Objeto Social: Si es compatible con el objeto del proceso y futuro contrato. **Nacionalidad del Oferente:** Colombiana. **Representante legal:** Sebastian Ramirez Alzate C.c 1.000.205.443. Representante Legal suplente de la sociedad. Quien para el objeto y cuantía del presente proceso NO presenta limitaciones. **Revisión RUES:** Que revisado el sistema de información en el RUES-Registro Único Empresarial y Social NO presenta registros en información de Multas y Sanciones **Apostille:** No aplica **Traducción:** No aplica
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	**No Aplica.**
Acreditación de la condición de Mipyme.	**No Aplica**.
Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015).	**No aplica**
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado	**No aplica.**
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	**Cumple.** Se presentó certificado del 02-09- 2026 suscrito por Diego Alejandro Orozco Giraldo Revisor Fiscal TP 283487 - T. Certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y el Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores	**Cumple.** Se presentó copia de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y del Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	**Cumple,** NIT 811.022.288-0; NO se constató las Responsabilidades, Calidades y Atributos
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Persona Natural o	**Cumple.** Se presenta certificado del 09-09-2026 del representante legal de la persona Juridica de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

representante legal de persona Juridica Colombiana)	
Boletín de responsables fiscales	**Cumple**. El 10-09-2026 oficial de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co) encontrándose que el aceptante NO aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
Antecedentes disciplinarios	**Cumple,** El 10-09-2026 se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co) encontrándose que el aceptante NO aparece registrado en el sistema.

CONCLUSIÓN ANÁLISIS JURÍDICO:

Según lo verificado a este punto del informe se concluye que el aceptante en el componente jurídico obtuvo el siguiente resultado así:

No	Nombre o Razón Social del Oferente	Cumple/no cumple
1	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S	Cumple

Bello,

Jaiver Daniel Salazar Garcia (10 sept.. 2026 09:16:12 CDT)

Jaiver Daniel Salazar García
Profesional 1 Contratación

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 09:05:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110222880
Código de Verificación	811022288026091009052 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302698601

PIB
09:07:50

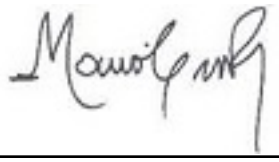
Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 8110222880:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

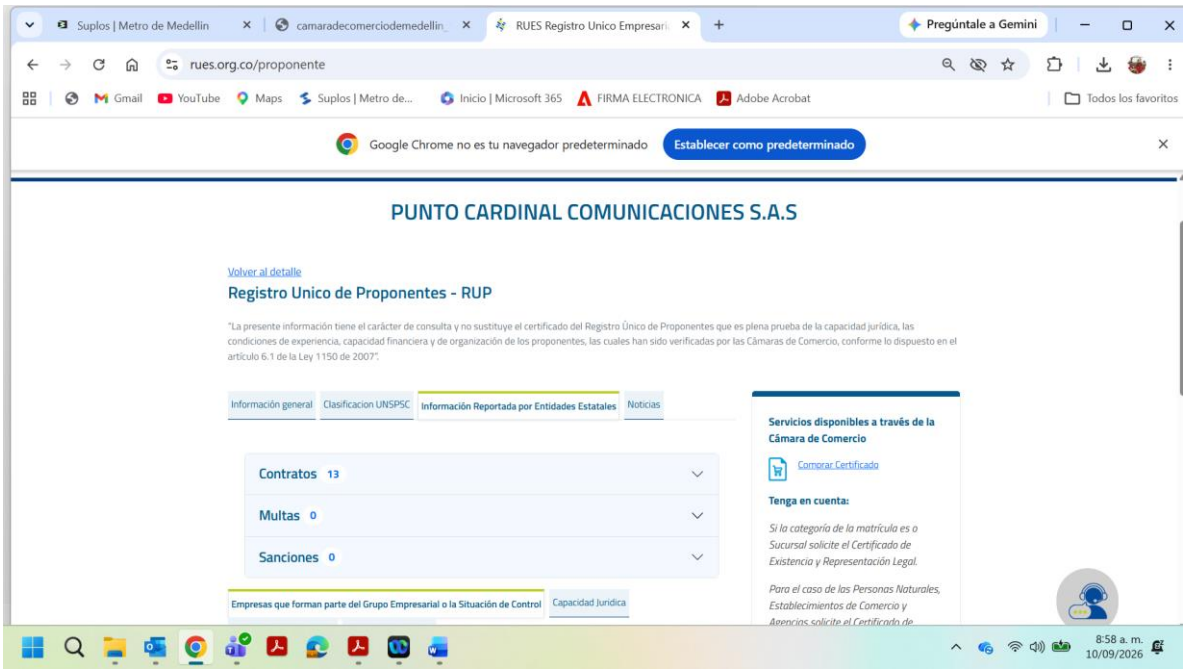
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Suplos | Metro de Medellin
camaradecomerciodemedellin
RUES Registro Unico Empresari
Pregúntale a Gemini
rues.org.co/proponente
Gmail
YouTube
Maps
Suplos | Metro de...
Inicio | Microsoft 365
FIRMA ELECTRONICA
Adobe Acrobat
Todos los favoritos
Google Chrome no es tu navegador predeterminado
Establecer como predeterminado
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S
Volver al detalle
Registro Unico de Proponentes - RUP
"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".
Información general
Clasificacion UNSPSC
Información Reportada por Entidades Estatales
Noticias
Contratos 13
Multas 0
Sanciones 0
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control
Capacidad Jurídica
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y
8:58 a. m.
10/09/2026

Informe de Evaluación legal 9009

Informe de auditoría final 2026-09-10

Fecha de creación:	2026-09-10 (hora estándar de Colombia)
Por:	Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA2pDQu-XGiSnGa7izsY4uQSekUuuq3WZ4
Número de documentos:	4
Recuento de páginas de documentos:	6
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Informe de Evaluación legal 9009”

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-09-10 - 9:13:26 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-09-10 - 9:13:33 CDT

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-09-10 - 9:16:12 CDT

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-09-10 - 9:16:12 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.
2026-09-10 - 9:16:12 CDT

Powered by Adobe Acrobat Sign